



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Número 4.233/1964, sobre ingreso en la Instrucción Premilitar Superior.

La Escala de complemento en el Ejército fue creada para nutrir los cuadros de mando subalternos precisos en caso de movilización, suplementando a los cuadros de oficiales y suboficiales profesionales.

Las instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de diecisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, señalan, en sus artículos segundo y sexto, la forma en que se reclutará la oficialidad de complemento y los Centros de enseñanza en donde deberá cursar sus estudios el personal que haya de recibir la instrucción premilitar superior.

Las necesidades del Ejército en oficiales y suboficiales de complemento para movilización son necesariamente limitadas, ya que guardan relación con los efectivos movilizables.

El artículo décimo de las citadas instrucciones señala que cuando el número de solicitantes para ingreso en la Instrucción Premilitar Superior sea superior a las necesidades del Ejército se rechazará el excedente, dando preferencia a las carreras civiles que cursen los solicitantes más en relación con las necesidades de las Armas y Servicios, teniendo prelación a este efecto las carreras universitarias y Escuelas Superiores Especiales civiles sobre las restantes.

Los no admitidos según dicho artículo décimo se incorporarán a filas con su reemplazo o con el primero que lo verifique al cesar en el disfrute de las prórogas de segunda clase.

Ultimamente, por diversas circunstancias, se

forzó el número de aspirantes admitidos para la Instrucción Premilitar Superior, con la consecuencia de la consiguiente deficiencia en las instalaciones y alojamientos, la necesidad de un aumento en los cuadros de profesorado, no previsto, que se tradujo en un grave perjuicio para la enseñanza.

Por otra parte, la necesidad de contar para la movilización con clases de tropa con la debida formación encontraría solución con la incorporación a filas de un núcleo de nivel cultural superior al promedio del contingente; que proporcionaría los especialistas y cabos primeros necesarios.

Todas estas razones aconsejan limitar el ingreso en la Instrucción Premilitar Superior, arbitrando al propio tiempo nuevos procedimientos para facilitar a los estudiantes que excedan del número de plazas que el Ejército precisa anualmente la prestación del servicio militar dentro de la mayor compatibilidad con el término de sus estudios y la iniciación de su vida profesional y las necesidades de clases y especialistas.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo primero.—El número de plazas a convocar anualmente por el Ministerio del Ejército para el ingreso en la Instrucción Premilitar Superior será señalado por el mismo, de acuerdo con las posibilidades y necesidades del momento previstas para movilización.

Artículo segundo.—Si el número de solicitudes para el ingreso en la Instrucción Premilitar Superior fuese superior al de las plazas convocadas, se aplicarán las normas señaladas en el artículo décimo de las instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de las Escalas de complemento vigentes, con la modificación que se señala en el artículo siguiente.

Artículo tercero.—Los solicitantes que habiendo superado las pruebas de ingreso resulten exce-

cedentes del número que debe asistir a los cursos de la Instrucción Premilitar Superior se incorporarán a los Cuerpos, Centros de instrucción o campamentos en las distintas Regiones Militares que se señalen por el Estado Mayor Central del Ejército para realizar su servicio Militar en las siguientes etapas:

Primera.—Incorporación a Cuerpo, Centro de instrucción o Campamento del Arma, a que sean destinados, con arreglo a la carrera que cursen los interesados, en uno de junio para desarrollar un período de instrucción de tres meses de duración, llevando a cabo la formación básica del soldado, la de cabo y una primera selección de especialidad, de acuerdo con sus aptitudes más idóneas.

Segunda.—El uno de junio del año siguiente, incorporación a Cuerpo, Centro de instrucción o Campamento para realizar durante tres meses la instrucción de especialidades y cursos de cabos primeros, empleo con el que terminarán estos primeros seis meses de formación los que resulten aptos en el curso.

Tercera.—Al finalizar la carrera, o antes si lo solicitaran, incorporación al Cuerpo al que sean destinados o a los Centros de instrucción o Campamentos como cabos primeros o especialistas, mediante anuncio de vacantes, para perfeccionar y completar la instrucción en un período de seis meses de duración, pudiendo realizar el curso de ascenso a sargento de complemento los mejor calificados en las dos etapas anteriores, de acuerdo con el número de vacantes que para este empleo señale el Ministerio del Ejército. Serán ascendidos los que finalicen el curso con la nota suficiente para ello.

Artículo cuarto.—Los excedentes del número de plazas convocadas que no deseen acogerse a lo dispuesto en el artículo tercero podrán disfrutar las prórrogas de segunda clase establecidas en la vigente Ley de Reclutamiento del Ejército, con el fin de que puedan realizar el servicio militar en la época en que mejor convenga a sus estudios.

Artículo quinto.—Queda facultado el Ministro del Ejército para dictar las disposiciones complementarias precisas para el desarrollo de este Decreto.

Artículo sexto.—Quedan derogados los artículos décimo y decimoquinto, último párrafo, de las instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, en la parte que se oponga al cumplimiento del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA



ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 4.234 y 4.235/1964, por los que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería a los coroneles de dicha Arma don Marino Trovo Larrasquito y don Antonio Galindo Casellas, nombrándoles Subinspector de Tropas y Servicios de la novena Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Granada y Subinspector de Tropas y Servicios de la Comandancia General y Gobernador Militar de la plaza de Ceuta, respectivamente.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Marino Trovo Larrasquito, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veintidós del corriente mes y año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la novena Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Granada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Antonio Galindo Casellas, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veintidós del corriente mes y año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Comandancia General y Gobernador Militar de la plaza de Ceuta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 9, de 1965.)

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 4 de enero actual falleció en la plaza de Málaga el General de Brigada de la Guardia Civil D. Andrés García Pérez, en reserva.
Madrid, 12 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», para segundo jefe de Estado Mayor, existente en la Capitania General de la 2.ª Región Militar, anunciada de libre elección por Orden de 21 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 267), se le destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Cirujeda Echevarría, del Mando de la 2.ª Jefatura de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.
Madrid, 5 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERÍA

Distintivos

Se confirma la concesión del derecho al uso del distintivo del Estado Mayor Central al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Martín de Santiago Concha, ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Barroso Sánchez-Suerra, por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de enero de 1956 (D. O. núm. 5).
Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.
Una para comandante de Artillería de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería).

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante un plazo mínimo de un año.
Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.
Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de enero de 1965, el brigada especialista guarnecedor D. Cleto Granados González, con destino en el Regimiento de Infantería Ceuta número 54, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de enero de 1965, el brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Vicente Pérez Infante, con destino en el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 8 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 2 de enero de 1965, al sargento especialista mecánico

ajustador de armas D. Eliseo Rivera Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 29, continuando en su actual destino.

Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Nadal Capó, de la Jefatura de Transmisiones de Baleares, con doña María de la Salud Llohera Picornell.

Madrid, 9 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de enero de 1965, el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Martín Rascón, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 30 de diciembre de 1964 (D. O. número 1), y por haber resultado aptos para Unidades de Montaña, se destinan, con el carácter que se indica, a los Cuerpos que se expresan los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que se relacionan, quienes harán su incorporación con urgencia, al objeto de cumplir los cursos de prácticas reglamentarias, contados a partir del día en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición del jefe del Cuerpo al terminar dicho período.

ZAPADORES

VOLUNTARIOS

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Don Juan Molina Fernández, del Destacamento de Córdoba.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña

Don Luis Sánchez Ortega, del Destacamento de Córdoba.

TRANSMISIONES

VOLUNTARIO

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62

Don José García Rodríguez, del Distrito de Valladolid.
Madrid, 9 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Prórrogas

De acuerdo con lo que determinan los artículos 170 y 171 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la I. P. S., aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 85), se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 30 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 1), a los allérecos eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los que deberán hacer su presentación en aquéllos en las fechas que se indican.

ESCALA DE ZAPADORES

En dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965 y 1966

Don Fernando García Guerrero, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

El 1 de septiembre de 1965

Don José Hereza Domínguez, de la Compañía de Zapadores para la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

ESCALA DE TRANSMISIONES

El 1 de mayo de 1965

Don Francisco Albella Martín, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Don Vicente Climent Morato, de la 2.ª Zona de la I. P. S., Campamento de Montejaque, Ronda (Málaga).
Madrid, 9 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Mandos

Por corresponderle por antigüedad el mando de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 9.ª Región Militar al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Víctor Hornillos Escribano, director del Hospital Militar de Granada, queda designado jefe de los Servicios de Sanidad de la mencionada Región Militar, pasando a ocupar la Dirección del citado Hospital Militar, el de igual empleo D. Benigno Ruza Rodríguez.
Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Vacantes de destino

De provisión normal.
Dos de capitán farmacéutico, Escala activa, existentes en:
Jefatura de Farmacia de la 2.ª Región Militar.—Una.
Eventualidades de la 6.ª Región Militar (afecta a la Jefatura de Farmacia).—Una.
No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figure en la Escalilla de 1964 con número anterior al 7.
Documentación: Papeleta de petición de destino.
Plazo de admisión de peticiones: Quince días, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.
Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

AVERTENCIA.—En la página 144 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán farmacéutico D. Angel Alemán Casado.



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes de destino

De provisión normal. Para jefes y oficiales capellanes de la Escala activa.

MENÉNDEZ

Una de comandante capellán existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Siete de capitán capellán existentes en las Unidades y Centros siguientes: Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Regimiento de Infantería Alava número 22.

Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Regimiento de Artillería número 32.

Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Prisiones Militares de la 1.ª Región Militar (nueva creación).

Cinco de teniente capellán existentes en las Unidades siguientes:

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Grupó de Artillería A. A. Independiente número 1.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la escalilla de 1964 con el número anterior al 10 los capitanes, y al 17, los tenientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de enero de 1965.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de enero de 1965.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante para sargento topógrafo de la Escala activa, existente en la Escuela Politécnica del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



C. A. S. E.

Vacantes de destino

De libre elección.

Para taquimecanógrafas del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, existente en el Servicio de Estadística Militar, en plantilla eventual.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para taquimecanógrafas del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y mecanógrafas del S. A. M. E. M. E., existentes en las Unidades y Centros que a continuación se indican:

Dirección General de Servicios. — Una.

Servicio Histórico Militar.—Una. Escuela Politécnica del Ejército.—Cuatro.

Capitanía General de Canarias.—Una.

No podrán solicitar estas vacantes aquellas a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de mando

Libre elección.

Una de comandante de cualquier Arma de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña afecta a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia, en segunda convocatoria.

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del título de Especialista en Automovilismo.

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año

o figuren en la Escalilla de 1964 con número anterior al que se indica: Infantería, número 123; Caballería, nú-

mero 17; Artillería, número 47, e Ingenieros, número 13.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 7 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una para comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, existente en la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, plantilla eventual.

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante un plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 9 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Patronato de Casas Militares, plantilla eventual.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 9 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Retiros

Por haberle sido concedido por Orden de la Presidencia del Gobierno

de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 1, de 1965), destino civil, pasa a la situación de retirado, por fin del mes actual, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del E.» núm. 313), el guardia segundo Francisco Fernández Díaz-Bahamonde, de la 241 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA



PERSONAL INDIGENA

Retiros

Se rectifica la Orden circular de 19 de enero de 1951 (D. O. núm. 29), por la que se concedía, entre otros, pensión extraordinaria de retiro al sargento del Grupo de Regulares de Infantería Arcilla núm. 9 Al-Jal Ben Mohammed, núm. 12.132, en el sentido de que su verdadero nombre es el de Abbas Ben Mohammed Marrakxi y figura en su documentación.

Madrid, 11 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos, que da principio con el coronel médico de Sanidad Militar D. Juan Pedro Aguilera Fernández y termina con el policía armado Antonio Gayoso Darriba, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo de Justicia Militar las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL número 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del referido Reglamento.

Madrid, 2 de diciembre de 1964.— El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el 25 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Juan Pedro Aguilera Fernández	Cnel. médic.	S. M.	Retirado..	5.978,74	7.473,42	1-12-964	Huéscar...	Granada (a)	11-11-964 (D. O. 257).
Don José Fontán Maquieira	Cnel. médic.	S. M.	Retirado..	5.803,74	7.254,67	1-9-964	La Coruña...	La Coruña (a)	5-8-964 (D. O. 177).
Don Pedro Lobera Saizpardo	Cnel. Intend.	Armada...	Retirado..	6.066,23	7.582,27	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda (a)	7-4-964 (D. O. M. 79).
Don Francisco Sarandeses Pérez	Coronel H.º	Artillería...	Retirado..	5.716,23	7.145,28	1-12-964	Oviedo ...	Oviedo (a)	5-11-964 (D. O. 252).
Don José Sánchez González	Cnl. H.º Ing.	Armt.º y C.º	Retirado..	7.881,85	9.852,31	1-12-964	Sevilla ...	Sevilla (a)	7-11-964 (D. O. 254).
Don José Álvarez Díez	Tie. coronel	Infantería ...	Retirado..	5.919,42	7.399,27	1-12-964	Aldea del P.	León (a)	16-11-964 (D. O. 262).
Don Manuel Carasa Villasescuer-na	T. cnel. Ing.	Armt.º y C.º	Retirado..	6.775,61	8.469,51	1-4-964	Barcelona ...	Barcelona (a, c)	
Don Pedro Pérez Carames	Comandante.	Intendencia...	Retirado..	5.237,49	6.546,86	1-11-964	Zaragoza...	Zaragoza (a)	24-10-964 (D. O. 244).
Don Juan Vidal Pérez	Comandante.	Aviación...	Retirado..	4.626,24	5.782,80	1-10-964	Zaragoza...	Zaragoza (a)	7-9-964 (B. O. A. 109).
Don César Cristina Serrano	Cmdte. ayud.	Armt.º y C.º	Retirado..	4.883,74	6.110,92	1-4-964	Madrid ...	D. G. Deuda (a, c)	
Don Juan García Sainz	Cmdte. ayud.	Armt.º y C.º	Retirado..	4.801,24	6.001,55	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda (a)	5-11-964 (D. O. 252).
Don Daniel Gil Delgado Casa-do	Coronel H.º	Aviación...	Retirado..	5.673,73	7.092,16	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b)	5-10-964 (B. O. A. 120).
Don Antonio López Becerra	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	3.653,74	4.567,17	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b)	28-10-964 (D. O. 246).
Don Jesús Payo González	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	3.653,74	4.567,17	1-11-964	Corrales...	Zamora (b, d)	14-10-964 (D. O. 234).
Don Carlos Marcos Caro	Capitán ...	G. Civil...	Retirado..	4.003,74	5.004,68	1-12-964	Zarza la M.	Cáceres (b)	5-11-964 (D. O. 254).
Don Bernardo Chorro Miguel	Capitán ...	P. Armada...	Retirado..	3.741,24	4.676,55	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b)	27-8-964 (D. O. 210).
Don Francisco Martín Lunas Lersundi	Capitán ...	O. M. ...	Retirado..	3.478,74	4.348,42	1-9-964	Melilla ...	Melilla (b)	31-8-964 (D. O. 204).
Don Isidoro Fernández Carras-co	Cap. compl.	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1-12-964	Granada...	Granada (b)	23-11-964 (D. O. 267).
Don Luis Lezana Ruiz	Cap. compl.	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1-11-964	Bañares...	Logroño (b)	2-11-964 (D. O. 250).
Don Antonio Mayoral Pérez	Cap. compl.	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b)	14-9-964 (D. O. 209).
Don Florencio Fernández Gar-cía	Cap. compl.	Caballería ...	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b)	13-10-964 (D. O. 234).
Don Angel Rodríguez Pardo	Cap. compl.	Artillería ...	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1-11-964	Toledo ...	Toledo (b)	30-10-964 (D. O. 251).
Don Carlos Ventura Gordillo...	Cap. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1-11-964	Las Palma...	Las Palmas (b)	3-11-964 (D. O. 250).
Don Manuel Balsera Romero	Teniente...	S. M. ...	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1-11-964	Tabernes B.	Valencia (b)	29-10-964 (D. O. 249).
Don José Sánchez Baena	Teniente...	Legión ...	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1-9-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b)	31-8-964 (D. O. 199).
Don José Manuel Díaz Hernán-dez	Cap. Corbet.	Armada...	Retirado..	4.801,38	6.001,72	1-12-964	Huelva ...	Huelva (b)	6-5-964 (D. O. M. 108).
Don Saturnino Sánchez Ralo	Tie. Navío	Armada...	Retirado..	4.003,74	5.004,67	1-12-964	El Ferrol ...	El Ferrol (b)	30-5-964 (D. O. M. 118).
Don José Romero Trujillo	Mec. m. 1.º	Armada...	Retirado..	4.277,77	5.347,21	1-12-964	Cartagena ...	Cartagena (b)	27-5-964 (D. O. M. 122).
Don Angel López Rodríguez	Cmte. m. 1.º	Armada...	Retirado..	3.554,98	4.443,72	1-12-964	El Ferrol ...	El Ferrol (b)	1-6-964 (D. O. M. 122).
Don José Sellés Ras	Practe. 1.º	S. M. ...	Retirado..	3.937,50	4.921,87	1-11-964	Palma ...	Baleares (b)	29-10-964 (D. O. 246).
Don Manuel López Benítez	Coronel H.º	G. Civil...	Retirado..	5.788,74	7.235,92	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda (e)	9-11-964 (D. O. 255).
Don Antonio Almeida Segura	Cap. Corbet.	Armada...	Retirado..	4.861,24	5.826,55	1-12-964	Alicante...	Alicante (e)	6-5-964 (D. O. M. 108).
Don Pablo Buitrago Fernán-dez	Capitán ...	Artillería ...	Retirado..	2.506,24	4.332,80	1-12-964	Oviedo ...	Oviedo (e)	10-11-964 (D. O. 259).
Don Pedro González Miguel	Capitán ...	G. Civil...	Retirado..	3.768,74	4.710,92	1-11-964	Viso del A...	Sevilla (e)	19-10-964 (D. O. 238).
Don Francisco Avilés Martínez.	Cap. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.979,92	3.724,97	1-9-964	Madrid ...	D. G. Deuda (e)	19-11-964 (D. O. 264).
Don Angel Hernández Alvarez.	Capitán H.º	G. Civil...	Retirado..	3.681,24	4.601,55	1-12-964	Mérida ...	Badajoz (e)	5-11-964 (D. O. 254).
Don Rafael Miguel López	Capitán H.º	G. Civil...	Retirado..	3.593,74	4.492,17	1-12-964	Zaragoza...	Zaragoza (e)	17-11-964 (D. O. 263).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber	Haber pasivo	Fecha en que	Punto de residencia y Delegaciones		Fecha de la orden de retiro.
				mensual que le corresponde — Pesetas	mensual que debe percibir, incre- mentado el ante- rior en el 25 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	de Hacienda por las que deben cobrar	Delegación de Hacienda	
Don Andrés Merino Ruiz ...	Capitán H.º	G. Civil...	Retirado..	3.599,75	4.492,18	1-12-964	Oviedo ...	Oviedo (e) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Rafael Vega Peña ...	Cap. compl.	Infantería	Retirado..	2.914,99	3.643,73	1-11-964	Vitoria ...	Alava (e, f) ...	26-10-964 (D. O. 243).
Don Agustín Yanes Arbelo ...	Teniente...	Artillería	Retirado..	2.915,00	3.643,75	1-10-964	Realejo Baj.	Tenerife (e) ...	25-9-964 (D. O. 222).
Don Honorio López Gavín ...	Teniente...	Ingenieros	Retirado..	2.827,49	3.534,36	1-9-964	Sejalvo ...	Orense (e) ...	22-8-964 (D. O. 190).
Don Antonio Rivas Peregrín ...	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.135,54	3.919,42	1-12-964	Granada...	Granada (e) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Nicolás Gómez Larrañeta.	Gral. Brigad.	Ingenieros	Separado	5.381,23	6.726,53	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	
Don Andrés Bolumar Lara ...	Capitán ...	Infantería	Retirado..	3.533,74	4.417,17	1-11-964	Burjasot...	Valencia... ..	2-11-964 (D. O. 250).
Don Emilio Montesinos Oleina.	Capitán ...	S. M. ...	Separado	3.150,00	3.937,50	1-5-964	Barcelona ...	Barcelona	
Don Valentín Rodríguez Gó- mez ...	Capitán ...	O. M. ...	Retirado..	3.533,75	4.417,18	1-8-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	3-7-964 (D. O. 150).
Don Francisco Piñero Carrión.	Capitán ...	O. M. ...	Retirado..	3.358,74	4.198,42	1-9-964	Sevilla ...	Sevilla	27-8-964 (D. O. 194).
Don Salustiano del Rosal Ar- güelles ...	Capitán ...	O. M. ...	Retirado..	3.271,24	4.089,05	1-12-964	La Mata-Gra.	Oviedo ..	9-11-964 (D. O. 256).
Don Jesús Pérez Martín ...	Cap. compl.	Artillería	Retirado..	2.078,32	2.597,90	1-11-964	Barcelona ...	Barcelona	30-10-964 (D. O. 251).
Don Manuel Izquierdo Palacios.	Capitán H.º	G. Civil...	Retirado..	3.296,64	4.120,80	1-9-964	Tous... ..	Valencia... ..	10-8-964 (D. O. 181).
Don Andrés Fernández Gonzá- lez ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	3.048,88	3.811,10	1-12-964	Barcelona ...	Barcelona (h, g) ...	4-11-964 (D. O. 252).
Don Abel Alvarez Alvarez ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-12-964	Grou	Orense (h)	13-11-964 (D. O. 260).
Don Lorenzo Paniagua Fernán- dez ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda (h) ...	16-11-964 (D. O. 262).
Don Teodosio Ruiz San José ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-11-964	Uruñea ...	Valladolid (h) ...	2-11-964 (D. O. 250).
Don Valeriano Miranda Miran- da ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-10-964	Herramelluri	Logroño (h) ...	18-9-964 (D. O. 214).
Don Juan Martínez Plano ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-6-964	Huesca ...	Huesca (h)	30-5-964 (D. O. 124).
Don José García Vázquez ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	Ramiranes ...	Orense (h)	7-11-964 (D. O. 254).
Don Angel Fernández de Roite- gui y Fernández de Roite- gui ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	Lanciego ...	Alava (h)	4-11-964 (D. O. 225).
Don Agustín Roel Veiga ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	La Coruña...	La Coruña (h)...	9-11-964 (D. O. 255).
Don Dámaso Muguruza Ibáñez.	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-11-964	Orduña ...	Alava (h)	2-11-964 (D. O. 250).
Don Manuel Lago Sánchez ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-11-964	Sobredo M...	La Coruña (h)...	14-10-964 (D. O. 238).
Don Victorino Bacho Antón ...	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.812,49	3.515,61	1-12-964	Zaragoza. ...	Zaragoza (l) ...	4-11-964 (D. O. 252).
Don Valeriano Caballero Igle- sias ...	Teniente...	Caballería	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda (h) ...	6-10-964 (D. O. 227).
Don Victoriano Sevillano Cabe- llo ...	Teniente...	Caballería	Retirado..	2.812,49	3.515,61	1-12-964	Tarazona ...	Zaragoza (l) ...	3-11-964 (D. O. 252).
Don Arturo Fernández Arén ...	Teniente...	Artillería	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-11-964	Ponferrada..	León (h)	7-10-964 (D. O. 231).
Don Antonio Lozano Domín- guez ...	Teniente...	Artillería	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	S. Seb. Rey.	D. G. Deuda (h) ...	21-11-964 (D. O. 266).
Don Vicente Brandáriz Barrei- ro ...	Teniente...	Artillería	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	Valdoviño ...	El Ferrol (h) ...	21-11-964 (D. O. 266).
Don Maximino Fandiño Gómez.	Teniente...	Artillería	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	Santiago C...	La Coruña (h)...	10-11-964 (D. O. 259).
Don Domingo Barbero Carreño.	Teniente...	Artillería	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda (h) ...	12-11-964 (D. O. 261).
Don Pedro Daspel de Miguel ...	Teniente...	Ingenieros	Retirado..	2.854,99	3.568,73	1-11-964	Pradoluengo.	Burgos	3-11-964 (D. O. 250).
Don Romualdo Carrasco Váz- quez ...	Teniente...	Ingenieros	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	Majadahonda	D. G. Deuda (h) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Rafael Jiménez Alvarez ...	Teniente...	Ingenieros	Retirado..	2.817,49	3.581,86	1-11-964	Guadarrama.	D. G. Deuda (h) ...	27-10-964 (D. O. 244).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Ignacio Delgado Benito ...	Teniente...	Ingenieros ...	Retirado..	2.812,49	3.515,61	1-12-964	Madrid	D. G. Deuda (i) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Francisco Caballero Navarero ...	Teniente...	Ingenieros ...	Retirado..	2.812,49	3.515,61	1- 9-964	Sevilla	Sevilla (i)	13- 8-964 (D. O. 185).
Don Isidro Lendoiro Camos ...	Teniente...	S. M.	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-12-964	Tabernes. ...	Valencia (h)	11-11-964 (D. O. 257).
Don Rogelio Niño Cuesta ...	Teniente...	G. Civil... ..	Retirado..	3.263,32	4.079,15	1-10-964	Sta. Coloma.	Barcelona (h)	17- 9-964 (D. O. 213).
Don Eliseo Bahillo Huidobro...	Teniente...	P. Armada...	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-11-964	Oviedo	Oviedo (h)	27- 8-964 (D. O. 210).
Don José Pérez Roca ...	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.967,76	3.709,70	1- 9-964	Madrid	D. G. Deuda (i, k) ...	17- 8-964 (D. O. 185).
Don Manuel Gil Pajares ...	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.650,61	3.313,26	1-12-964	Cáceres... ..	Cáceres (i, l)	4-11-964 (D. O. 252).
Don Pelayo de Blas Marzo ...	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.614,36	3.267,95	1-12-964	Zuel	Logroño (h, m) ...	13-11-964 (D. O. 260).
Don Antonio Ramos Rodríguez.	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1-11-964	La Algaba...	Sevilla (m)	2-11-964 (D. O. 251).
Don José Raya Morente ...	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1-10-964	Córdoba...	Córdoba (m)	21- 9-964 (D. O. 217).
Don Fernando Castejón Solana.	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-12-964	Córdoba...	Córdoba (h, m) ...	23-11-964 (D. O. 267).
Don Jesús Tobías Triano ...	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-11-964	La Línea ...	Cádiz (h, m)	28-10-964 (D. O. 246).
Don José Arroyo Palacios ...	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-12-964	Zamora	Zamora (m)	13-11-964 (D. O. 260).
Don Francisco Carralero López.	Tnte. compl.	Caballería ...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-10-964	Madrid	D. G. Deuda (m) ...	18- 9-964 (D. O. 217).
Don José Calvo García ...	Tnte. compl.	Caballería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1- 9-964	Madrid	D. G. Deuda (m) ...	23- 8-964 (D. O. 192).
Don Rodrigo Martín Martín ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	3.267,96	1-11-964	Valladolid ...	Valladolid (h, m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Félix Ramos Sandoval ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	3.267,96	1-11-964	Palencia...	Palencia (h, m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Antonio Carraseq Duarte ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.614,36	3.267,95	1-11-964	Motril	Granada (h, m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Manuel Varela González...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.614,36	3.267,95	1-10-964	La Coruña...	La Coruña (h, m) ...	30- 9-964 (D. O. 224).
Don Aurelio Antón de Juan ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.563,12	3.210,15	1-11-964	Barcelona ...	Barcelona (h, l) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Domingo Ballesteros Ballesteros ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1-11-964	Salamanca...	Salamanca (m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Bartolomé Narváez Villena ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1-11-964	Sevilla	Sevilla (m)	30-10-964 (D. O. 251).
Don Diego Conde Ruiz ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1-10-964	Melilla	Melilla (m)	30-10-964 (D. O. 251).
Don Juan Antonio de la Torre Bueno ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-11-964	Barcelona ...	Barcelona (h, m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Luciano Casado Gujarrúbia ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-11-964	Segovia	Segovia (h, m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Angel Domínguez Romero.	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 5-964	C. Real	C. Real (h, m, c) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Félix Terán Moreno ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-12-964	Valladolid ...	Valladolid (m) ...	14-11-964 (D. O. 260).
Don Fructuoso del Río Meriel.	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.476,85	3.096,06	1-12-964	Villadiezma.	Palencia (m)	14-11-964 (D. O. 260).
Don Leonardo Catalán Asensio ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	3.012,20	3.765,25	1-12-964	Zaragoza. ...	Zaragoza (h, k) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Serapio Termis Fogué ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.614,37	3.267,96	1-12-964	Zaragoza. ...	Zaragoza (h, m) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Emilio Boto Matta ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.614,37	3.267,96	1- 6-964	Valladolid ...	Valladolid (h, m, c) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Francisco Borrego Alarcón.	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-12-964	Barcelona ...	Barcelona (h, m) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Vidal Ayuso Ibáñez ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-12-964	Palencia...	Palencia (h, m) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Rafael Hernández Domingo ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-12-964	León	León (h, m)	19-11-964 (D. O. 264).
Don José María Torres Fernández ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-12-964	Valencia... ..	Valencia (h, m) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Rodrigo Crespo Suárez ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-11-964	Madrid	D. G. Deud. (h, f, m) ...	20-10-964 (D. O. 239).
Don Manuel Luque Dabó ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-11-964	Córdoba...	Córdoba (h, m) ...	3-11-964 (D. O. 250).
Don José Fernández Molinuevo.	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-11-964	Madrid	D. G. Deuda (m) ...	20-10-964 (D. O. 239).
Don Aladino Tino Fresno ...	Tnte. compl.	Aviacion... ..	Retirado..	2.609,37	3.261,71	1- 6-964	Avila... ..	Avila (i, m)	21- 5-964 (B. O. A. 62).

NOMBRES	Empleos	Arma e Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde - Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado al anterior en el 25 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Antonio Montero Alvarez	Tnte. compl.	Aviación...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-12-964	Oviedo ...	Oviedo (h, f, m) ...	23-11-964 (B. O. A. 141).
Don Manuel Fernández Bermúdez	Tnte. compl.	Aviación...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-12-964	Orense ...	Orense (m) ...	9-11-964 (B. O. A. 135).
Don Isaias Díez Macho	Tnte. compl.	Aviación...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1- 9-964	León...	León (m) ...	7- 7-964 (B. O. A. 82).
Don Esteban Herrero Chaves	Teniente H.º	Infantería	Retirado..	2.655,63	3.319,53	1-12-964	Vigo ...	Vigo (h, f, l) ...	23-11-964 (D. O. 207).
Don Acisclo Domínguez Martín	Teniente H.º	Infantería	Retirado..	2.655,63	3.319,53	1-12-964	Mahón ...	Mahón (h, l) ...	18-11-964 (D. O. 204).
Don Miguel Carlos Pérez	Alfz. compl.	Infantería	Retirado..	2.614,36	3.267,95	1- 6-964	Pamplona	Navarra (h, m, e).	
Don Antonio Chinchetru Alonso	Alfz. compl.	Infantería	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-10-964	Zaragoza ...	Zaragoza (h, f, m).	4- 9-964 (D. O. 202).
Don Ignacio Escolano Solanas	Alfz. compl.	Infantería	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 9-964	Cuenca ...	Cuenca (h, m) ...	13- 8-964 (D. O. 183).
Don Luis Enriquez Díaz	Alfz. compl.	Infantería	Retirado..	2.521,86	3.152,32	1- 9-964	La Coruña...	La Coruña (i, m)...	31- 8-964 (D. O. 197).
Don Cándido Cuadrado Herretero	Alfz. compl.	Artillería...	Retirado..	2.614,36	3.267,95	1-11-964	Pto. La Luz.	Tenerife (h, m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Evaristo García Martín	Alfz. compl.	Artillería...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-11-964	Valladolid ...	Valladolid (h, m)	30-10-964 (D. O. 251).
Don Antonio Grandas Vázquez	Alfz. compl.	Artillería...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-11-964	Valladolid ...	Valladolid (h, m).	30-10-964 (D. O. 251).
Don Mariano Aguilar Marín	Alfz. compl.	Artillería...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 6-964	Valencia...	Valencia (h, f, m).	22- 5-964 (D. O. 116).
Don Francisco Priego Rodríguez	Alfz. compl.	Artillería...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-12-964	Córdoba...	Córdoba (m) ...	14-11-964 (D. O. 260).
Don Mariano Sanz del Pozo	Alfz. compl.	Artillería...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Jerónimo Viñuelas Calle	Alfz. compl.	Artillería...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (m) ...	30- 9-964 (D. O. 224).
Don Bartolomé Santandreu Oliver	Alfz. compl.	Ingenieros	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1- 9-964	Manacor...	Baleares (m) ...	18- 8-964 (D. O. 186).
Don Esteban Cuesta Vega	Alfz. compl.	Ingenieros	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (m) ...	5-10-964 (D. O. 227).
Don Rafael Cánovas Escudero	Vigia M. 1.ª	Armada...	Retirado..	3.204,43	4.005,53	1-11-964	Cartagena ...	Cartagena (h, k) ...	27- 4-964 (D. O. M.ª 99).
Don Cristóbal Ortolá Cholbi	Vigia M. 2.ª	Armada...	Retirado..	3.126,65	3.908,31	1-12-964	Cádiz...	Cádiz (h, k) ...	1- 6-964 (D.O.M.ª 125).
Don Victoriano Esteban Castro	Consje. May.	Marina ...	Retirado..	3.116,94	3.896,17	1- 8-964	Madrid ...	D. G. Deuda (h, l).	13- 6-964 (D.O.M.ª 136).
Don Luis Moreno Muñoz	Auxiliar 2.º	C.A.S.T.A.	Retirado..	3.167,76	3.959,70	1- 8-964	S. Fernando.	Cádiz (h, k, e) ...	
Don Jesús López Torron	Músico 1.ª	Armada...	Retirado..	2.224,99	2.781,23	1- 8-964	Lugo ...	Lugo (i, k) ...	13- 2-964 (D. O. M.ª 40).
Don Jesús Iglesias Rodríguez	Sarg. fogon.	Armada...	Retirado..	2.351,86	2.939,92	1- 7-964	El Ferrol ...	El Ferrol (h, m) ...	24-12-963 (D.O.M.ª 296).
Don Isidoro Benito Herguido	Subteniente..	Infantería	Retirado..	2.655,63	3.319,53	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda (h, n).	23-11-964 (D. O. 267).
Don Juan Fuentes Gil	Subteniente..	Infantería	Retirado..	2.655,63	3.319,53	1-10-964	Utrera ...	Sevilla (h, n) ...	14- 9-964 (D. O. 209).
Don Florencio Latorre Gil	Subteniente..	Infantería	Retirado..	2.655,63	3.319,53	1-10-964	Zaragoza...	Zaragoza (h, n) ...	25- 9-964 (D. O. 219).
Don Fernando Lérica Jiménez	Subteniente..	Infantería	Retirado..	2.568,12	3.210,15	1-12-964	Alcalá de G.	Sevilla (h, f, n) ...	6-11-964 (D. O. 253).
Don Jesús González Reboló	Subteniente..	Infantería	Retirado..	2.568,12	3.210,15	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deud. (h,j,n).	6-11-964 (D. O. 253).
Don José Astorga Ruiz	Subteniente..	Infantería	Retirado..	2.563,11	3.203,88	1- 8-964	Madrid ...	D. G. Deuda (i, n).	4- 7-964 (D. O. 152).
Don Avelino Mayo Magaz	Subteniente..	Ingenieros	Retirado..	2.568,12	3.210,15	1-12-964	La Coruña...	La Coruña (h, n) ...	14-11-964 (D. O. 260).
Don Sebastián Simó Soriano	Subteniente..	Aviación...	Retirado..	2.568,12	3.210,15	1- 7-964	Málaga ...	Málaga (h, n) ...	5- 6-964 (B. O. A. 68).
Don Gregorio Ojeda Sánchez	Brigada...	Infantería	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1-12-964	Barcelona ...	Barcelona (n) ...	20-11-964 (D. O. 265).
Don Francisco Gómez Martínez	Brigada...	Infantería	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 4-964	Córdoba...	Córdoba (h, n, e).	
Don Eleuterio Hernández Diego	Brigada...	Intendencia	Retirado..	2.967,76	3.709,70	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (k) ...	7- 9-964 (D. O. 168).
Don José Álvarez Montes	Brigada...	Especialista.	Retirado..	3.826,24	4.782,60	1-11-964	Melilla ...	Melilla (h, k) ...	26-10-964 (D. O. 243).
Don Calixto Moyano Estebanez	Brigada...	Especialista.	Retirado..	3.738,74	4.673,42	1-11-964	Maraña...	León (h, k) ...	21-10-964 (D. O. 240).
Don Manuel Troncoso Martínez	Brigada...	Especialista.	Retirado..	3.651,23	4.564,03	1-12-964	Comil...	Cádiz (h, k) ...	12-11-964 (D. O. 262).
Don Fernando Coallo Groso	Brigada...	Especialista.	Retirado..	3.651,24	4.564,05	1-11-964	Camal...	Sevilla (h, k) ...	27-10-964 (D. O. 244).
Don Francisco Corchillo Rosa	Brigada...	S. M. ...	Retirado..	2.778,88	3.473,60	1- 5-964	Huelva ...	Huelva (h, k) ...	4- 4-964 (D. O. 80).
Don Fermín León Rojas	Brigada...	Veterinaria...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 5-964	S. C. Trife.	Tenerife (h,j,n,e).	

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Cabezas Polo	Brigada...	Aviación...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-12-964	Madrid	D. G. Deuda (h,n).	9-11-964 (B. O. A. 135).
Don Antonio Valenzuela Cañero	Brigada...	Aviación...	Retirado..	2.264,36	2.830,45	1-10-964	Madrid	D. G. Deuda (h,n).	29-9-964 (B. O. A. 117).
Don Tomás Chamorro Hernández	Brigada...	Aviación...	Retirado..	2.259,36	2.824,20	1-10-964	Madrid	D. G. Deuda (i, n).	10-9-964 (B. O. A. 114).
Don José Romero Vela	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.558,11	3.197,65	1-12-964	Cáceres... ..	Cáceres (h, j, m).	11-11-964 (D. O. 257).
Don Eduardo Alvarez Núñez...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1-12-964	Elche... ..	Alicante (h, m) ...	11-11-964 (D. O. 257).
Don Félix López Molina	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1-11-964	Murcia	Murcia (h, m) ...	14-10-964 (D. O. 234).
Don Francisco Aznar Lucía	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1-10-964	Zaragoza ...	Zaragoza (h, m) ...	21-9-964 (D. O. 217).
Don José Báñez Domínguez ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1-8-964	Merida	Badajoz (h, m, c).	
Don Alejandro Vilarriño Pardo ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1-4-964	Car. (Vene.).	Salamanca (h,m,c).	
Don Eliseo García Bolado	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.508,12	3.135,15	1-12-964	Salamanca...	Salamanca (f, m).	21-11-964 (D. O. 266).
Don Francisco Calderón Hernández	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.508,12	3.135,15	1-11-964	Salamanca...	Salamanca (f, m).	2-11-964 (D. O. 249).
Don Gerardo Campo Mazuelas ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-11-964	S. Sebastián.	Guipúzcoa (m) ...	14-10-964 (D. O. 234).
Don Eugenio Quintero Cruz	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-12-964	S. C. Trife.	Tenerife (h, m) ...	23-11-964 (D. O. 267).
Don Benito Orozco Jalón	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-12-964	Castellón, ...	Castellón (h, m) ...	11-11-964 (D. O. 257).
Don Ramón Sánchez Toscano Castillo	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-11-964	Gerona	Gerona (h, m) ...	14-10-964 (D. O. 234).
Don Pedro Morano Caño	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-11-964	Vama de L...	Oviedo (h, m)	21-10-964 (D. O. 237).
Don Francisco Reyes Araujo	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-7-964	La Línea ...	Cádiz (h, m, c) ...	
Don Frigidiano García Esteban ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-4-964	Badajoz...	Badajoz (h,g,m,c).	
Don José Sánchez Cervilla	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.465,61	3.082,01	1-12-964	Granada...	Granada (i, m) ...	23-11-964 (D. O. 267).
Don Federico Losada Yáñez	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.465,61	3.082,01	1-5-964	Lérida	Lérida (i, m, c) ...	
Don Fructuoso Suárez Vilar	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-12-964	Bilbao	Vizcaya (m)	23-11-964 (D. O. 267).
Don Marino Sánchez Sánchez ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-9-964	Teruel	Teruel (m)	21-11-964 (D. O. 266).
Don Jacinto Hernández Sola	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-9-964	S. Sebastián.	Guipúzcoa (j, m) ...	31-8-964 (D. O. 198).
Don Antonio Casado Soldado	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.383,11	2.978,83	1-10-964	Guétor-Taj.	Granada (h, f, m).	30-9-964 (D. O. 225).
Don Luis Díaz Cuesta	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.373,31	2.966,63	1-10-964	Madrid	D. G. Deuda (h, n).	30-9-964 (D. O. 225).
Don Miguel Soto Pérez	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.319,99	2.899,98	1-12-964	Las Palmas..	Las Palmas (o) ...	23-11-964 (D. O. 267).
Don Francisco López Jimeno	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.232,43	2.790,60	1-10-964	Madrid	D. G. Deuda (o) ...	21-9-964 (D. O. 217).
Don Francisco Rivas Jiménez ...	Brig. compl.	Caballería ...	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1-12-964	Almería	Almería (h, m) ...	9-11-964 (D. O. 257).
Don Antonio González García ...	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1-10-964	Madrid	D. G. Deuda (h,m).	18-9-964 (D. O. 216).
Don Antonio Sosa Batista	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-12-964	Cartagena ...	Cartagena (h, m).	10-11-964 (D. O. 259).
Don Manuel Gómez García	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-11-964	Bilbao	Vizcaya (h, m) ...	2-11-964 (D. O. 252).
Don José Martínez Lorenzo	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-11-964	Pontevedra...	Pontevedra (h, m).	27-10-964 (D. O. 246).
Don Francisco Luna Rascón	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-10-964	Linares... ..	Jaén (h, m)	25-9-964 (D. O. 221).
Don Isidro Alvarez Cerezal	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-6-964	Valencia... ..	Valencia (h, m, c).	
Don Manuel Gutiérrez Luna	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-9-964	Córdoba...	Córdoba (m)	31-8-964 (D. O. 201).
Don Antonio López Tamarit	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-8-964	La Luisiana.	Sevilla (m, c)	
Don José Sanz Ordóñez	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.465,61	3.082,01	1-11-964	Ciudadela ...	Baleares (i, m) ..	2-11-964 (D. O. 252).
Don Antonio Priego Benítez	Brig. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-12-964	Córdoba...	Córdoba (h, m) ..	21-11-964 (D. O. 266).
Don Arturo Borobia Pérez	Brig. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-11-964	Castellón...	Castellón (h, m) ..	7-11-964 (D. O. 254).
Don José María Fernández Viejo	Brig. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-10-964	Balaguer ...	Lérida (h, m)	2-10-964 (D. O. 234).
Don José Sallardo Quirce	Brig. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.430,61	3.025,76	1-4-964	Madrid	D. G. Deuda (m, c).	

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Fuente de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas	Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Antonio Briega Hernández	Brig. compl.	S. M.	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1- 7-964	C. Rodrigo...	Salamanca (h,m,c).	
Don Arsenio Ortega Pérez	Brig. compl.	S. M.	Retirado..	2.383,11	2.978,88	1-12-964	Lugones...	Oviedo (h, m) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Guillermo Rodríguez Fernández	Sargento...	Infantería	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-11-964	Fuente de F.	Oviedo (m) ...	2-10-964 (D. O. 249).
Don Andrés Canseco Domínguez	Sargento...	Infantería	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-11-964	Aboño ...	Gijón (m) ...	2-11-964 (D. O. 249).
Don José Sánchez Torres	Sargento...	Infantería	Retirado..	1.945,61	2.432,01	1-12-964	Sevilla ...	Sevilla (h, m) ...	23-11-964 (D. O. 237).
Don Victorino Marinas Domínguez	Sargento...	Infantería	Retirado..	1.945,61	2.432,01	1-12-964	Madrid ...	D. G. D. (h, m, j).	11-11-964 (D. O. 257).
Don Manuel Medina Moreno	Sargento...	Infantería	Retirado..	1.770,62	2.213,27	1- 9-964	Las Palmas..	Las Palmas (h, m).	31- 8-964 (D. O. 197).
Don Asterio de la Iglesia Jiménez	Sargento...	Ingenieros	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-11-964	Bilbao ...	Vizcaya (m) ...	7-11-964 (D. O. 254).
Don Luciano Vera Morales	Sargento...	Ingenieros	Retirado..	2.070,61	2.588,26	1-11-964	S. C. Trife.	Tenerife (m) ...	7-11-964 (D. O. 254).
Don Bernardino Cadenas Rodríguez	Sargento...	S. M.	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1- 6-964	León... ..	León (h, m, c) ...	
Don Cayetano Jiménez Romero	Sargento...	G. Civil...	Separado	2.025,62	2.532,02	1- 5-964	Olvera ...	Cádiz (m) ...	9- 4-964 (D. O. 83).
Don Severino Méndez Fernández	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.558,11	3.197,63	1-12-964	La Coruña..	La Coruña (h, m).	1-10-964 (D. O. 231).
Don Plácido Cuevas Cuevas	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1- 4-964	Oviedo ...	Oviedo (h, m, c).	
Don Heliodoro Corchado Sánchez	Cabo músic.	P. Armada...	Retirado..	2.022,20	2.527,75	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (o) ...	6- 8-964 (D. O. 198).
Felicitísimo García Gómez	Cabo 1.º...	G. Civil...	Retirado..	2.099,98	2.624,97	1-12-964	Valencia...	Valencia... ..	23-11-964 (D. O. 268).
Ignacio Ochoa Gómez	Cabo 1.º...	G. Civil...	Retirado..	1.944,43	2.430,53	1-12-964	Mondragón...	Guipúzcoa ...	23-11-964 (D. O. 268).
José Barcia Estévez	Cabo 1.º...	G. Civil...	Retirado..	1.674,15	2.092,68	1- 9-964	Vigo... ..	Vigo (j) ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Manuel Rodríguez García	Cabo 1.º...	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	2.722,20	1-12-964	Vigo... ..	Vigo... ..	1-10-964 (D. O. 230).
Lorenzo Guerrero Blasco	Cabo 1.º...	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	2.722,20	1-12-964	La Almudia.	Zaragoza (j) ...	1-10-964 (D. O. 230).
Emilio Cordero Molina	Cabo 1.º...	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	2.722,20	1-12-964	Mérida ...	Badajoz ...	1-10-964 (D. O. 230).
Miguel Escudero Uña	Cabo 1.º...	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	2.722,20	1- 9-964	Cádiz... ..	Cádiz ...	23- 7-964 (D. O. 193).
José Alvarez Ojalvo	Cabo 1.º...	P. Armada...	Retirado..	2.099,98	2.624,98	1-12-964	Casar de C.	Cáceres ...	1-10-964 (D. O. 230).
Juan Vega Suero	Cabo 1.º...	Infantería	Retirado..	1.280,12	1.600,15	1- 5-964	Badajoz...	Badajoz ...	26- 9-964 (D. O. 220).
Tomás Díaz Freire	Cabo 1.º...	Aviación...	Retirado..	1.042,90	1.303,62	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	28- 9-964 (D. O. 117).
Liberto Domingo Jiménez García	Cabo 1.º...	Legión ...	Retirado..	1.772,47	2.215,58	1- 9-964	Melilla ...	Melilla ...	27- 8-964 (D. O. 194).
José Espuche Sánchez	Cabo 1.º...	Legión ...	Retirado..	1.477,06	1.846,32	1- 9-964	Ceuta... ..	Ceuta ...	6- 8-964 (D. O. 177).
Fernando Alonso Estévez	Cabo 1.º...	Legión ...	Retirado..	1.477,06	1.846,32	1- 9-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	27- 8-964 (D. O. 194).
Agustín Egea Romero	Cabo... ..	Legión ...	Retirado..	1.757,48	2.196,85	1-10-964	Málaga ...	Málaga ...	5- 9-964 (D. O. 202).
Salvador Castillo García	Cabo... ..	Legión ...	Retirado..	1.757,48	2.196,85	1-10-964	Valencia...	Valencia ...	16- 9-964 (D. O. 212).
Francisco Navarro Pérez	Cabo... ..	Legión ...	Retirado..	1.464,57	1.830,70	1-10-964	Melilla ...	Melilla ...	26- 9-964 (D. O. 230).
Ramón Aparicio Vázquez	Cabo... ..	Legión ...	Retirado..	976,38	1.220,47	1-10-964	Morens ...	Orense ...	10-10-964 (D. O. 231).
Alonso Ortega Moreno	Cabo... ..	Legión ...	Retirado..	750,00	937,50	1-10-964	Ceuta... ..	Ceuta ...	10- 9-964 (D. O. 206).
Antonio Uzal Cardo	Corneta ...	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-12-964	La Coruña...	La Coruña ...	23-11-964 (D. O. 268).
Manuel Ayuso Moreno	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.944,43	2.430,53	1-11-964	Uncastillo	Zaragoza ...	22-10-964 (D. O. 241).
Miguel Aguilar Calderón	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.944,43	2.430,53	1- 8-964	Alhaurín T...	Málaga ...	29- 7-964 (D. O. 172).
Gregorio Tornero Castillo	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.866,65	2.333,32	1- 8-964	Albacete...	Albacete ...	13- 7-964 (D. O. 160).
Lorenzo Bellido Sancha	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-12-964	Ontur ...	Albacete ...	23-11-964 (D. O. 268).
Rufino Gómez Carrascal	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	2.224,10	1-12-964	Valladolid	Valladolid ...	23-11-964 (D. O. 268).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Manuel Morano Pérez Listán...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-12-964	S. J. de Espí.	Barcelona	23-11-964 (D. O. 268).
Vicente Delgado González ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-12-964	Bilbao	Vizcaya	23-11-964 (D. O. 268).
Francisco Bonifacio López ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-12-964	V. Fresno. ..	Badajoz	23-11-964 (D. O. 268).
Manuel Pulido Bogas ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-12-964	Madrid	D. G. Deuda ...	23-11-964 (D. O. 268).
José Reina Segura ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-12-964	Palma	Baleares	23-11-964 (D. O. 268).
Manuel Román García ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-12-964	Mairena A...	Sevilla... ..	23-11-964 (D. O. 268).
Antonio Araso López ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-11-964	Barcelona ...	Barcelona	22-10-964 (D. O. 241).
Nicolás Fernández Pereda ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-11-964	Madrid	D. G. Deuda ...	22-10-964 (D. O. 241).
Manuel Sobrado Sainz ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-11-964	Madrid	D. G. Deuda ...	22-10-964 (D. O. 241).
Arcadio Sánchez Barrado ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-10-964	Ajamedilla...	Salamanca ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Eutiquiano Martín Martín ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-10-964	Madrid	D. G. Deuda ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Antonio Martorell Gomila ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-10-964	La Puebla ...	Baleares	21- 9-964 (D. O. 218).
Severiano Ventura Rodríguez...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 9-964	Madrid	D. G. Deuda ...	27- 8-964 (D. O. 195).
Pedro Zafra Mill ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 8-964	Reus... ..	Tárragona ...	13- 7-964 (D. O. 160).
Bartolomé Cerro Dueñas ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 8-964	Córdoba... ..	Córdoba	13- 7-964 (D. O. 160).
Ildefonso Cejudo Cebada ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 8-964	Málaga	Málaga	29- 7-964 (D. O. 172).
Eugenio García Ruiz ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 8-964	La Línea ...	Cádiz	13- 7-964 (D. O. 160).
Juan Andújar Ortiz ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 8-964	Espejo	Córdoba	13- 7-964 (D. O. 160).
Digno Fernández Caballero ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 8-964	Hospitalet ...	Barcelona	29- 7-964 (D. O. 172).
José Almedral Parra ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 8-964	Málaga	Málaga	13- 7-964 (D. O. 160).
Luis Pozo Hidalgo ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.757,76	2.197,20	1-12-964	P. Genil	Córdoba	23-11-964 (D. O. 268).
Francisco Araque López ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.757,76	2.197,20	1-10-964	Madrid	D. G. Deuda ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Mauro Ruiz Fernández ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Bilbao	Vizcaya	23-11-964 (D. O. 268).
Isafas Elena Rivero ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Barco de A.	Avila	23-11-964 (D. O. 268).
Eugenio Pérez González ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Sondica... ..	Vizcaya	23-11-964 (D. O. 268).
José Baños Oliva ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Torroella ...	Barcelona	23-11-964 (D. O. 268).
Clemente García García ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Pego... ..	Alicante	23-11-964 (D. O. 268).
Vidal Pérez García ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Salamanca...	Salamanca ...	23-11-964 (D. O. 268).
Félix Alonso Ramiro ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Vigo	Vigo	23-11-964 (D. O. 268).
Alipio Alvarez González ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Oviedo	Oviedo	22-10-964 (D. O. 241).
Jesús Ramo Tello ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Daroca	Zaragoza ...	22-10-964 (D. O. 241).
José Boza Torrado ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Cornellá... ..	Barcelona (J) ...	22-10-964 (D. O. 241).
Francisco Hidalgo Juárez ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Ceuta... ..	Ceuta (J)	21- 9-964 (D. O. 218).
José Luis Díaz Segura ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	S. Pedro A.	Málaga	21- 9-964 (D. O. 218).
Anastasio Rahona Sanz ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,86	1-10-964	Málaga	Málaga	21- 9-964 (D. O. 218).
Francisco López Fernández Díaz ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,86	1-10-964	Valladolid ...	Valladolid ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Flaviano del Blanco Cajigal ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,86	1- 9-964	Antequera ...	Málaga	20- 8-964 (D. O. 189).
Antonio Vázquez Domínguez...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,86	1- 7-964	C. Bande	Orense (c)	
Esteban Bravo Pérez ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1- 5-964	Madrid	D. G. Deuda (c) ...	
Rafael Padial Domínguez ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.679,98	2.099,97	1-12-964	Cañas	Granada	23-11-964 (D. O. 268).
Francisco Pedrosa de la Cruz	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.679,98	2.099,97	1-10-964	Valladolid ...	Valladolid ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Rufino Perdiges Mariscal ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.633,32	2.041,65	1-12-964	Zaragoza ...	Zaragoza	23-11-964 (D. O. 268).
José Vázquez Domínguez ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.633,32	2.041,65	1-11-964	Monterodondo ...	Orense	22-10-964 (D. O. 241).
Juan Fernández Lagoa ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.633,32	2.041,65	1-10-964	Quinto de E.	Zaragoza	21- 9-964 (D. O. 218).
Juan Giraldo Alcáide ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.610,00	2.012,50	1- 9-964	Sabadell... ..	Barcelona	20- 8-964 (D. O. 189).
Manuel García Antón ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.603,21	2.002,76	1-12-964	Prioncillo ...	Soria	23-11-964 (D. O. 268).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Félix Eusa de Carlos	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.602,21	2.002,77	1-12-964	Pamplona ...	Navarra ...	23-11-964 (D. O. 268).
Rafael Artes Morant	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.533,04	1.922,55	1- 9-964	Málaga ...	Málaga ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Máximo Sáenz de Urturi Santamaría	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.533,04	1.922,55	1- 8-964	Santurce ...	Vizcaya ...	13- 7-964 (D. O. 160).
Isidoro García Durán	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.522,49	1.903,14	1- 9-964	Gavá... ..	Barcelona ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Benito Grande Borrajo	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1-12-964	Irún... ..	Guipúzcoa ...	23-11-964 (D. O. 268).
Ruperio Sánchez Martín	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1-12-964	Vitigudino ...	Salamanca ...	23-11-964 (D. O. 268).
Esteban Aragues Beroy	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1-12-964	Alcolea de C.	Huesca ...	23-11-964 (D. O. 268).
Manuel Pérez Alvarez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1-12-964	Fabero ...	León ...	23-11-964 (D. O. 268).
Juan Gil Cano	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1-12-964	Logrosán ...	Cáceres ...	23-11-964 (D. O. 268).
Julio Alonso Santamaría	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1-11-964	Valladolid ...	Valladolid ...	22-10-964 (D. O. 241).
Antonio Ponce Bermúdez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1- 9-964	Casabermeja	Málaga ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Bruno Maestro Nalda	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.428,18	1.785,23	1-11-964	Hospitalet ...	Barcelona ...	22-10-964 (D. O. 241).
Manuel Valle Cobos	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	1.752,41	1-12-964	Mataró ...	Barcelona ...	23-11-964 (D. O. 268).
Mariano Manrique de Lucas	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	1.752,41	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	23-11-964 (D. O. 268).
Máximo Fernández de la Bastida Molinuevo	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	1.752,41	1-12-964	Molinillas ...	Alava ...	23-11-964 (D. O. 268).
Pedro Verguizas Jiménez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	1.752,41	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	23-11-964 (D. O. 268).
Quintín Díaz Rueda	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	22-10-964 (D. O. 241).
Agustín Moreno Tejada	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Zaragoza...	Zaragoza ...	22-10-964 (D. O. 241).
Francisco Talero Mena	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	1.752,41	1-10-964	Algeciras ...	Cádiz ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Hilario de Prado Marcos	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	1.752,41	1-10-964	Santurce...	Vizcaya ...	24- 9-964 (D. O. 219).
Ramón Linares López	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	1.752,41	1- 9-964	Granada...	Granada ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Manuel Marián Roldán	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	1.752,41	1- 9-964	Málaga ...	Málaga ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Miguel Alvarez Naranjo	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	1.752,41	1- 8-964	Mijar... ..	Málaga ...	13- 7-964 (D. O. 160).
Manuel Blanes Blanes	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	1.752,41	1- 8-964	Sabadell...	Barcelona ...	13- 7-964 (D. O. 160).
Manuel Gallardo Moreno	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	1.752,41	1- 8-964	Cádiz... ..	Cádiz ...	13- 7-964 (D. O. 160).
Manuel Trujillo del Río	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	1.752,41	1- 8-964	St. C. Pma.	Tenerife ...	13- 7-964 (D. O. 160).
Justo Chico Bravo	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.627,25	1-12-964	Tejares ...	Segovia ...	23-11-964 (D. O. 268).
Demetrio Guerra Garcia	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.627,25	1-12-964	Sierra de F.	Cáceres ...	23-11-964 (D. O. 268).
Antonio González de Ariaza y Ruiz de Garibay	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.627,25	1-12-964	Zurbano...	Alava ...	23-11-964 (D. O. 268).
Severino Herradura Llamas	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.627,25	1-12-964	Sabadell...	Barcelona ...	23-11-964 (D. O. 268).
Antonio Pozo Regadera	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.627,25	1-12-964	Pinoso ...	Alicante ...	23-11-964 (D. O. 268).
Gregorio Caballero Serrano	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.627,25	1-12-964	Zaragoza...	Zaragoza ...	23-11-964 (D. O. 268).
Miguel Ortiz López	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.627,25	1-12-964	Molina de S.	Murcia ...	23-11-964 (D. O. 268).
Manuel González González	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.627,25	1-12-964	San Millán...	Orense ...	23-11-964 (D. O. 268).
Antonio Egea Peña	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.627,25	1-11-964	Alhama ...	Murcia ...	23-10-964 (D. O. 241).
Claudio García Granados	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.627,25	1-10-964	Casas del M.	Cáceres ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Juan Carrillo Manzano	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.627,25	1-10-964	Cartagena...	Cartagena ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Mateo Sáez Pajares	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.627,25	1- 9-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Remigio Quintián Díaz	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.627,25	1- 9-964	El Ferrol C.	El Ferrol ...	20- 8-964 (D. O. 189).
José Pulido Moreno	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.627,25	1- 8-964	Zarza de A.	Badajoz (I)...	13- 7-964 (D. O. 160).
Manuel González Rosende	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.233,60	1.548,25	1-12-964	Cuntis ...	Pontevedra ...	23-11-964 (D. O. 268).
Eduardo Castro Fernández	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.233,60	1.548,25	1-11-964	Zapeos ...	Orense ...	22-10-964 (D. O. 241).
Juan Luna Leonard	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.201,66	1.502,07	1-12-964	Alcalázar...	Córdoba ...	23-11-964 (D. O. 268).
José Díaz García	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.201,66	1.502,07	1- 9-964	Alora...	Málaga ...	20- 8-964 (D. O. 189).

NOMBRES	Empleos	Armas o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado al anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1 1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deban cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Clemente Jiménez Guillamón	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.201,66	1.502,07	1- 7-964	Moncada...	Barcelona (c) ...	
Eleuterio Doñate Hernández	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.142,33	1.429,21	1- 9-964	Manises ...	Valencia ...	27- 8-964 (D. O. 195).
Victor Carrera Voces	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.143,23	1.429,21	1- 8-964	Orella ...	León ...	29- 7-964 (D. O. 172).
Juan Ginestar Barber	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.131,66	1.414,57	1-12-964	Altea ...	Alicante ...	23-11-964 (D. O. 268).
Dionisio Jiménez Jiménez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.131,66	1.414,57	1-12-964	D. Mencía...	Córdoba ...	23-11-964 (D. O. 268).
Antonio Morais Casas	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.073,32	1.341,65	1-12-964	Valls... ..	Tarragona ...	23-11-964 (D. O. 268).
Luis Morales Cerdán	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.073,32	1.341,65	1-12-964	Manises... ..	Valencia ...	23-11-964 (D. O. 268).
Emiliano López Moral	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	1.118,05	1-12-964	Barcelona ...	Barcelona ...	23-11-964 (D. O. 268).
Andrés Hernández Pérez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	1.118,05	1-11-964	Calella ...	Barcelona ...	22-10-964 (D. O. 241).
José Gómez Cabrera	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	1.118,05	1- 9-964	Espolla ...	Gerona ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Rafael Saavedra Moreno	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	845,82	1.057,27	1-10-964	Marinaleda...	Sevilla ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Juan Mateo Mena	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	845,82	1.057,27	1- 8-964	Cádiz... ..	Cádiz ...	13- 7-964 (D. O. 160).
José Romero Sánchez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	750,00	937,50	1- 9-964	La Victoria.	Córdoba ...	20- 8-964 (D. O. 159).
Félix López Serrano González	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,32	1-12-964	C. Real ...	C. Real ...	1-10-964 (D. O. 230).
Juan José Maestre Modroño	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,32	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	1-10-964 (D. O. 230).
José Maira Ferreiro	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,31	1-12-964	La Coruña...	La Coruña ...	1-10-964 (D. O. 230).
Valeriano Martínez Rasines	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,31	1-12-964	Bilbao ...	Vizcaya ...	1-10-964 (D. O. 230).
Joaquín Ramos Arce	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,31	1-11-964	Toledo ...	Toledo ...	27- 8-964 (D. O. 209).
Cipriano Rodríguez Sabadell	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,31	1-10-964	Barcelona ...	Barcelona ...	6- 8-964 (D. O. 200).
José Rojas Infante	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,31	1- 9-964	Córdoba...	Córdoba ...	23- 7-964 (D. O. 193).
Antonio Ríos Mesa	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,31	1- 7-964	Cádiz... ..	Cádiz ...	23- 7-964 (D. O. 193).
José González López	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	1-10-964 (D. O. 230).
Juan García Galán	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-12-964	Talavera R.	Badajoz ...	1-10-964 (D. O. 230).
Mariano Alvaro Sanz	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	27- 8-964 (D. O. 209).
Juan de Maya Ruiz	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-10-964	Barcelona ...	Barcelona ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Manuel Vizcaino Rodríguez	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1- 9-964	Las Palmas.	Las Palmas...	30- 7-964 (D. O. 192).
Cristóbal Quintana Quintana	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1- 9-964	Las Palmas.	Las Palmas...	30- 7-964 (D. O. 192).
Narciso García Ruiz	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.757,76	2.197,20	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	27- 8-964 (D. O. 209).
Moisés Alonso Pérez	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	San Sebastián...	Burgos ...	1-10-964 (D. O. 230).
Arsenio González Cabezas	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Barcelona ...	Barcelona ...	22-10-964 (D. O. 253).
Marín Valencia Elías	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Pamplona ...	Navarra ...	1-10-964 (D. O. 230).
Angel Hernández Sierra	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	St. Cruz G.	Zaragoza ...	1-10-964 (D. O. 230).
Primitivo Roldán Iriberri	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Pamplona ...	Navarra ...	8-10-964 (D. O. 254).
Rafael Castro Montoro	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Barcelona ...	Barcelona ...	27- 8-964 (D. O. 209).
Francisco Cuadro Ramos	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Córdoba...	Córdoba ...	27- 8-964 (D. O. 209).
Julián Arranz Santos	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	S. Sebastián.	Gulpúzcoa ...	3- 9-964 (D. O. 225).
Alejandro Carrera Hernández	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	20- 8-964 (D. O. 203).
Valeriano de la Obra Bermejo.	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Navalpoto...	Guadalajara ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Damián Marca Izquierdo	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Jenaro Lecina López	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Barcelona ...	Barcelona ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Francisco Jerónimo Pérez	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Barcelona ...	Barcelona ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Bernabé Gutiérrez Manchón	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	6- 8-964 (D. O. 193).
Ciro Fuentes Blanco	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Huelva ...	Huelva ...	30- 7-964 (D. O. 192).
Lorenzo Rodríguez Montes	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Serapie Simón Retortillo	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Sevilla ...	Sevilla ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Ramón Tarrago Benítez	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	V. de Arosa.	Pontevedra ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Roque Faúndez Bermúdez	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1- 9-964	Barcelona ...	Barcelona ...	25- 6-964 (D. O. 164).

NOMBRES	Empleos	Arma e Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25 %, con arreglo a la Ley n.º 1/1904	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Gregorio Lazuen Alvarez	Policia	P. Armada	Retirado	1.711,09	2.138,87	1- 9-964	Madrid	D. G. Deuda	9- 7-964 (D. O. 184).
Pedro Pascual Pascual	Policia	P. Armada	Retirado	1.711,09	2.138,87	1- 9-964	Sevilla	Sevilla	25- 6-964 (D. O. 164).
Leonardo Nebreda Marin	Policia	P. Armada	Retirado	1.711,09	2.138,87	1- 9-964	Madrid	D. G. Deuda	2- 7-964 (D. O. 184).
Angel Ramirez Garcia	Policia	P. Armada	Retirado	1.711,09	2.138,87	1- 9-964	S. Sebastián.	Guipúzcoa	16- 7-964 (D. O. 184).
Gonzalo Fuentes González	Policia	P. Armada	Retirado	1.711,09	2.138,87	1- 7-964	Barcelona	Barcelona	30- 4-964 (D. O. 125).
Mafias Gomez Felipe	Policia	P. Armada	Retirado	1.673,98	2.099,97	1- 12-964	Madrid	D. G. Deuda	1-10-964 (D. O. 230).
Félix Ruiz de Gauna y Alde- cua	Policia	P. Armada	Retirado	1.673,98	2.099,97	1-12-964	Arrieta	Alava	1-10-964 (D. O. 230).
Celso Vázquez Vázquez	Policia	P. Armada	Retirado	1.673,98	2.099,97	1-11-964	Vigo	Vigo	27- 8-964 (D. O. 209).
José Soriano Rubio	Policia	P. Armada	Retirado	1.633,32	2.041,65	1-10-964	Madrid	D. G. Deuda	6- 8-964 (D. O. 200).
Pablo Fernández Dueñas	Policia	P. Armada	Retirado	1.469,98	1.837,47	1-12-964	Madrid	D. G. Deuda	1-10-964 (D. O. 230).
Santiago Guardia Tolosa	Policia	P. Armada	Retirado	1.469,98	1.837,47	1-12-964	Tarragona	Tarragona	1-10-964 (D. O. 230).
Angel Garcia Sánchez	Policia	P. Armada	Retirado	1.469,98	1.837,47	1-11-964	Barcelona	Barcelona	27- 8-964 (D. O. 209).
Vicente Fouces Martínez	Policia	P. Armada	Retirado	1.469,98	1.837,47	1-10-964	Barcelona	Barcelona	6- 8-964 (D. O. 200).
Cesáreo Martínez Fernández	Policia	P. Armada	Retirado	1.469,98	1.837,47	1-10-964	Barcelona	Barcelona	6- 8-964 (D. O. 200).
Francisco Ferreiro González	Policia	P. Armada	Retirado	1.469,98	1.837,47	1-10-964	Barcelona	Barcelona	6- 8-964 (D. O. 200).
José Antonio Garcia Domín- guez	Policia	P. Armada	Retirado	1.469,98	1.837,47	1- 9-964	Huelva	Huelva	6- 8-964 (D. O. 192).
José Montero Franco	Policia	P. Armada	Retirado	1.469,98	1.837,47	1- 9-964	Gerona	Gerona	9- 7-964 (D. O. 184).
José Vilches Pavón	Policia	P. Armada	Retirado	1.469,98	1.837,47	1- 9-964	Cádiz	Cádiz	23- 7-964 (D. O. 193).
Antonio Gómez Blanco	Policia	P. Armada	Retirado	1.469,98	1.837,47	1- 5-964	Madrid	D. G. Deuda	11- 6-964 (D. O. 164).
Baldomero Seseña Plaza	Policia	P. Armada	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-12-964	Madrid	D. G. Deuda	1-10-964 (D. O. 230).
Alfredo López Muñoz	Policia	P. Armada	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-12-964	S. Sebastián.	Guipúzcoa	1-10-964 (D. O. 230).
Emiliano Cordente Triguero	Policia	P. Armada	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Ptes. Buena.	Cuenca	3- 9-964 (D. O. 225).
Manuel Ruibal Graña	Policia	P. Armada	Retirado	1.364,98	1.706,22	1-12-964	Santiago C.	La Coruña	1-10-964 (D. O. 230).
Federico González Fernández	Policia	P. Armada	Retirado	1.364,98	1.706,22	1-12-964	Tarragona	Tarragona	1-10-964 (D. O. 230).
José Faraldo Vidal	Policia	P. Armada	Retirado	1.364,98	1.706,22	1-12-964	El Ferrol	El Ferrol	1-10-964 (D. O. 230).
Pedro Antonio Guerrero Ortiz	Policia	P. Armada	Retirado	1.364,98	1.706,22	1-12-964	Mislata	Valencia	1-10-964 (D. O. 230).
Antonio Castro Fernández	Policia	P. Armada	Retirado	1.364,98	1.706,22	1-11-964	Vigo	Vigo	27- 8-964 (D. O. 209).
José Salas Delgado	Policia	P. Armada	Retirado	1.233,60	1.548,35	1- 7-964	Valladolid	Valladolid	4- 6-964 (D. O. 163).
Manuel Sancibrán Pelayo	Policia	P. Armada	Retirado	1.131,66	1.414,57	1-11-964	Barcelona	Barcelona	27- 8-964 (D. O. 209).
Jesús Alvarez Peña	Policia	P. Armada	Retirado	845,82	1.057,27	1- 7-964	Burgos	Burgos	11- 6-964 (D. O. 164).
Valentín Salvado Uzai	Policia	P. Armada	Retirado	750,00	937,50	1- 9-964	Labacolla	La Coruña	18- 7-964 (D. O. 176).
Antonio Gayoso Darriba	Policia	P. Armada	Retirado	750,00	937,50	1- 7-964	S. María Alt.	Lugo	18- 7-964 (D. O. 176).

Al hacer a cada interesado la notificación de señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que, si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciem-

bre de 1956 («B. O. del Estado» número 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de

la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la mejora de placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(d) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 20 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermengildo.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 30 pesetas

por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(j) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(n) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(ñ) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

(o) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

Madrid, 2 de diciembre de 1964.—
El Contralmirante Secretario, *Manuel Arión Rozas*.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el capitán farmacéutico D. Angel Alemán Casado,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades con-

feridas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de farmacéutico analista del Servicio Sanitario de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 9, de 1965.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase

a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. Ramón Novoa Rodríguez.
Otro, D. Antonio Illán Valle.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de diciembre de 1964.—
El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 9, de 1965.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL. COMISION DE COMPRAS

Concurso

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir diversos aparatos y maquinaria de óptica, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de 9 a 14 horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de Compras) a las 16 horas del próximo día 6 de marzo.

Madrid, 8 de enero de 1965.

Núm. 19

P. 1--1

PARQUES Y TALLERES DE AUTOMOVILISMO. BASE DE LA 1.ª REGION MILITAR (VILLAVERDE)

Durante el presente mes de enero, esta Base precisa adquirir diverso material automovil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a

disposición de los ofertantes en este Establecimiento.

Villaverde, 5 de enero de 1965.

Núm. 20

P. 1--1

GRUPO DE SANIDAD MILITAR DE BALEARES

Autorizado por la Superioridad la instalación de una cámara frigorífica, se admiten ofertas durante quince días. Para informes en este Acuartelamiento.

Baleares, 7 de enero de 1965.

Núm. 21

P. 1--1